

EXPORTADORA BESTFRUIT S.A.

Samborandón, 07 de julio de 2015

Señor

CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS

Ciudad.-

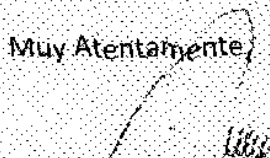
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA BESTFRUIT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

EXPORTADORA BESTFRUIT S.A., se constituyó, con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena Encargada del cantón Guayaquil, el dos de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de diciembre de 2014. Cambió su domicilio al cantón Samborandón mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena Encargada del cantón Guayaquil, el cinco de febrero de 2015 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborandón el diez de abril de 2015.

Dígnese hacer constar su aceptación al cargo, al pie de la presente.

Muy Atentamente,


Alfredo Pino Salvador

Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EXPORTADORA BESTFRUIT S.A.**, realizada a mi favor.

Samborandón, 7 de julio de 2015.


CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS

C.I. # 1712277696

C.V. # 011-0086

TRÁMITE NÚMERO: 212

9687360KDQ1NLS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REFERENCIA:	174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

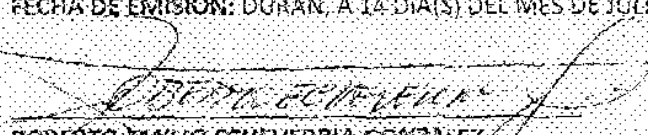
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EXPORTADORA BESTFRUIT S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1712277696
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
25 SEP 2015

25 SEP 2015

RECEIVED

25 SEP 2015